



Aspectos generales de la urbanización incontrolada y la creación de asentamientos irregulares en Cancún, México*

General aspects of uncontrolled urbanization and creation of irregular settlements in Cancun, Mexico

RESUMEN

El objetivo de este documento es presentar una descripción general del fenómeno de urbanización incontrolada y la creación de asentamientos irregulares en la ciudad de Cancún, México, creada como Centro Turístico en 1970. Para ello, se efectuó trabajo etnográfico en tres asentamientos irregulares de la ciudad mediante la realización de observaciones participantes y la compilación de relatos de vida de sus habitantes. Se ha detectado que la expansión urbana incontrolada y la aparición de asentamientos irregulares en Cancún ha aumentado desde 1990. Se concluye que en este fenómeno confluyen el incremento de población que vive en condiciones marginales y el tratamiento que da el gobierno de los tres niveles a las políticas de urbanización y de propiedad de la tierra.

Palabras clave: urbanización de Cancún, asentamientos irregulares, servicios públicos, propiedad de la tierra.

MINERVA ALAVEZ-SAN PEDRO

Doctora en Antropología Social. Universidad del Caribe, Cancún, Quintana Roo, México.

✉ malavez@ucaribe.edu.mx

ORCID: 0000-0001-9044-6425

Google Scholar

* Este documento se desprende de una investigación más amplia que explora, a partir de relatos de vida de sus habitantes, la historia de la creación de tres asentamientos irregulares en la ciudad de Cancún.

Cómo citar este artículo:

Alavez-San Pedro, M. (2022). Aspectos generales de la urbanización incontrolada y la creación de asentamientos irregulares en Cancún, México. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 24(1), 230-249. <https://doi.org/10.17151/rasv.2022.24.1.10>



ABSTRACT

This document aims to present a general description on the phenomenon of uncontrolled urbanization and the creation of irregular settlements in the City of Cancun, Mexico, a Tourist Center formed in 1970. To achieve this, ethnographic work was carried out in three irregular settlements in the City of Cancun by conducting participant observations and the compilation of life stories from its inhabitants. It has been detected that uncontrolled urban expansion and the appearance of irregular settlements in Cancun has increased since 1990. It is concluded that in this phenomenon converge the growth of the population living in marginal conditions and the treatment given by the three levels of government to policies of urbanization and land ownership.

Keywords: Cancun urbanization, irregular settlements, public services, land ownership.

1. Contexto nacional y estatal

Hasta la década de los años 60 del siglo pasado, México tenía un carácter eminentemente rural y agrícola, por lo que el Estado mexicano buscó aumentar el crecimiento económico, necesario para incrementar el gasto público y la producción industrial mediante la modernización del país, para lo cual se promovió la creación de centros urbanos e industriales mediante la colonización de territorios ricos en recursos naturales (Escalante *et al.*, 2008). Es así como, a partir de 1968, se dio un impulso al turismo como actividad productiva como una de las medidas de la reestructuración administrativa del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), cuya intención era fortalecer el sector manufacturero y no depender de la producción agrícola.

Para lograr tal objetivo, directivos del Banco de México propusieron la creación Centros Turísticos Integrales (CTI) en sitios que tuvieran una suficiente reserva territorial para albergar la nueva infraestructura turística y urbana. Luego de realizar estudios técnicos sobre medio ambiente, condiciones sociales y económicas de la zona y aspectos turísticos en varios puntos del litoral del país, finalmente en 1968 se eligieron las cinco localidades costeras para iniciar estos Centros Turísticos: Cancún, en el estado de Quintana Roo; Ixtapa, en Guerrero; Los Cabos y Loreto, en Baja California Sur, y Huatulco, en Oaxaca (FONATUR, 2006).

Antes de la creación del destino turístico de Cancún, el estado de Quintana Roo tenía la categoría de territorio federal debido a que no cumplía con los requisitos de autosuficiencia económica y densidad poblacional para adquirir la denominación de entidad federativa¹; además, se encontraba alejado no solo geográfica sino políticamente de la dinámica general del centro del país.

Pese a las condiciones económicas de retraso en que se encontraba Quintana Roo en relación con el resto del país, propiciadas por el decaimiento de la explotación forestal, en la década de los años 50 el estado contaba con dos sitios turísticos de menor relevancia, Cozumel e Isla Mujeres, que no representaban competencia para el mayor atractivo turístico del país que en ese entonces era Acapulco. Fueron precisamente las condiciones de atraso económico y el gran atractivo natural que ofrecía para el desarrollo del turismo denominado “de sol y playa”, las que determinaron la decisión de los funcionarios del Banco de México de realizar la construcción del CTI Cancún.

2. Construcción de Cancún

El Centro Turístico Integral de Cancún fue el primer y más ambicioso proyecto de desarrollo turístico del Estado mexicano, de los cinco previamente señalados. Su construcción inició en 1970 con una proyección a 25 años y la inversión de recursos del Banco de México y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Plan Maestro de Desarrollo Integral (PMDI) se enfocaba en tres áreas, señaladas en la Figura 1: A) la Zona Hotelera en la Isla Cancún, área destinada a la actividad turística de sol y playa; B) la primera fase de la Ciudad Cancún, donde habitarían los trabajadores de la industria turística, y C) el aeropuerto internacional (García de Fuentes, 1979).

¹ México se constituye como una Federación, por lo que la división política de su territorio se da en entidades federativas, comúnmente llamadas estados: 32 hasta 2020. A su vez, la Ciudad de México, capital del país, se divide en alcaldías y las 31 entidades restantes en municipios. De esta manera, los tres niveles de gobierno son: municipal, estatal y federal.

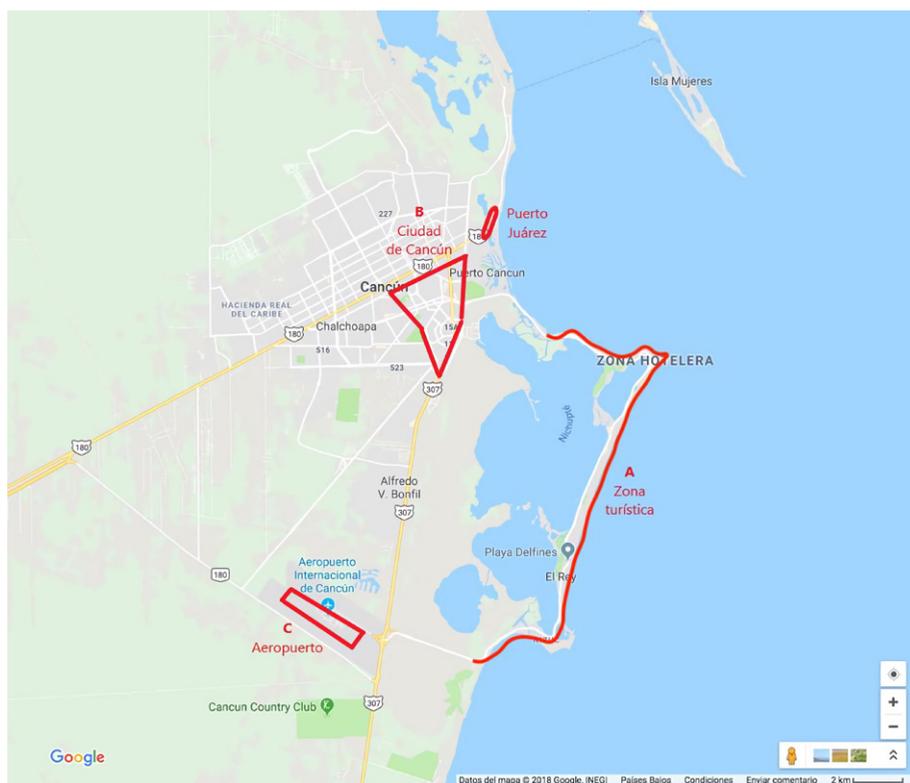


Figura 1. Áreas proyectadas en el PMDI comparadas con el crecimiento urbano actual.

Fuente: Elaboración propia con datos de FONATUR (2006) e imagen de Google-INEGI (2018).

El PMDI no previó el crecimiento demográfico que tendría la zona urbana, producido por el gran flujo de personas que comenzaron a llegar al lugar para obtener un trabajo en el sector de la construcción o en la incipiente industria hotelera, por lo que casi a la par de la construcción de la primera etapa del proyecto Cancún se presentaron muchos problemas sociales por la falta de infraestructura en la ciudad (Romero Mayo, 2008) y los espacios destinados para la construcción de viviendas no fueron suficientes.

La conformación actual de la ciudad de Cancún es resultado, en gran medida, de las acciones realizadas directamente por esta población migrante que buscaba espacios para habitar, incluso fuera de las áreas consideradas dentro del Plan original de la ciudad, y en ocasiones, con prácticas que también escapaban a las normas urbanas de la época. De eso hablaremos a continuación.

3. Urbanización incontrolada y creación de asentamientos irregulares

Ahora que tenemos un panorama de la creación de Cancún como centro turístico, a continuación se presentan los aspectos generales de su crecimiento como urbe. La revisión del caso de Cancún es pertinente dadas las particularidades de su proceso de urbanización y la importancia que tiene esta ciudad turística en la dinámica económica y social de México. El crecimiento poblacional que ha experimentado la ciudad por la masiva llegada de trabajadores ha dado lugar a la expansión urbana incontrolada, definida por Bazant (2010) como la ocupación dispersa, atomizada e irregular del territorio que propicia la fundación de asentamientos humanos irregulares. La explosión demográfica de la localidad y su consecuente expansión urbana no planeada ha creado una amplia periferia, particularmente en tierras que no se habían contemplado para el uso de suelo habitacional.

La intervención del Estado en la regulación del crecimiento urbano es fundamental para guiar el buen funcionamiento de todos los elementos que integran una localidad, lo cual también determinará la vida cotidiana dentro de ésta. Sin embargo, la primacía de las ciudades como centros de la actividad económica y política trajo como consecuencia el incremento del precio del suelo para la edificación de viviendas. Por esta razón, los sectores de la población que no cuentan con suficientes recursos para adquirir un predio de manera regular y legítima, de acuerdo con la normatividad urbana de cada lugar, han tenido que buscar soluciones alternas para encontrar un espacio donde vivir (Azuela de la Cueva, 2016).

La estructura de las áreas que conforman el polo turístico Cancún presenta grandes diferencias pues, mientras la Zona Hotelera tiene una lógica más ordenada, la ciudad muestra una falta de planeación, lo que ha propiciado el surgimiento de un nuevo orden urbano en donde se evidencia una desigualdad entre los distintos sectores de la población a partir de los espacios en que habitan y sus condiciones y dotación de servicios públicos. A este respecto y a partir de un análisis de la estética posmoderna, Harvey (1990) se refiere al concepto de espacio como una categoría básica de la existencia humana que no se cuestiona porque se ha naturalizado a partir de los significados cotidianos que se le han atribuido; sin embargo, su percepción depende de la experiencia subjetiva, aunque también tiene una dimensión objetiva que debe tomarse en cuenta, y que se relaciona con la manifestación en las prácticas materiales de la reproducción de las actividades humanas. A partir de esta propuesta, y tomando en cuenta que las prácticas varían geográfica e históricamente, tenemos que el espacio social tendrá características diferenciadas de acuerdo con la sociedad y la época a que nos refiramos.

Esta división evidente del espacio urbano repercute en la segregación de la sociedad de Cancún, que tiene zonas diferenciadas de habitación dependiendo del nivel de ingresos y del tipo de viviendas al que se puede acceder dentro del mercado inmobiliario, tal como se muestra en la Figura 2. La fragmentación social crea áreas marginadas que se distinguen por tener nulo o escaso acceso a servicios públicos, además de la manifestación de situaciones violentas que ahí ocurren, tanto en la esfera pública como en la privada (Alavez-San Pedro, 2017).

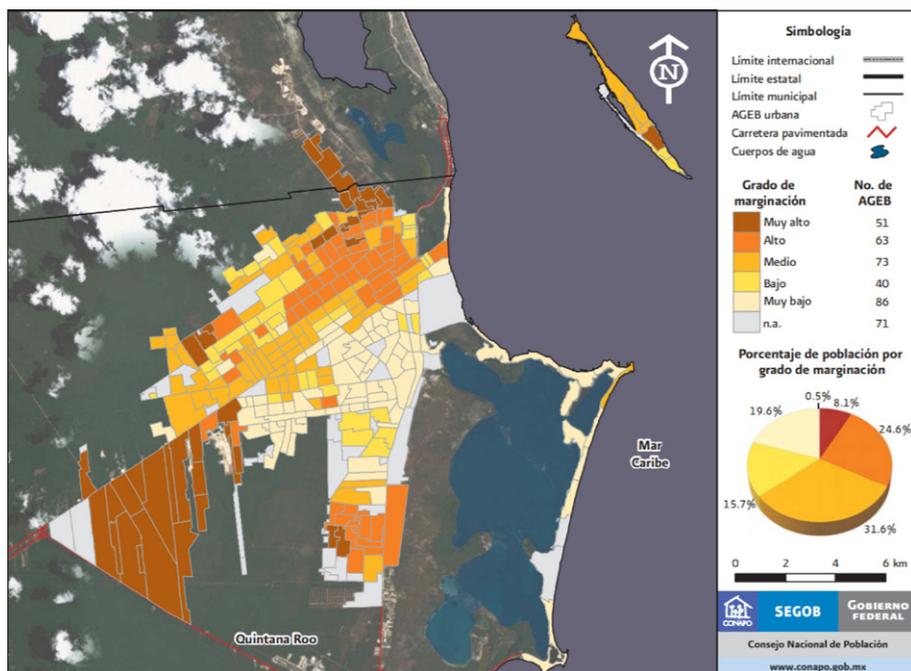


Figura 2. Zona metropolitana de Cancún: grado de marginación urbana por AGEB.²

Fuente: Consejo Nacional de Población (2010).

Aunque la idea generalizada sobre la movilidad urbana en Cancún es que la población que vive en condiciones de marginalidad se encuentra en un proceso de transición –ya sea a un entorno más urbano, si proviene de uno rural, o hacia la obtención de mejores viviendas–, a partir del trabajo etnográfico realizado en dicha localidad se pudo observar que existe una continua aparición de asentamientos irregulares como parte de la dinámica urbana que avanza sobre espacios selváticos, que no cuentan con uso de suelo habitacional como resultado de los costos y rigidez del mercado inmobiliario formal, entre las principales causas.

² Un Área Geoestadística Básica (AGEB) es la extensión territorial en que se subdividen los municipios.

La expansión urbana acelerada que ha experimentado Cancún tuvo también como resultado la ampliación de la periferia urbana. Sin embargo, luego de vivir un tiempo en esta ciudad y observar más detenidamente la organización del espacio urbano, se han podido identificar lo que en este estudio se denominará como “tipos de periferias” que han crecido alrededor de la Zona urbana originalmente planeada, diferenciadas no solo por el tipo de vivienda y población que las habita, sino por su situación de regularidad o irregularidad respecto a las normas de desarrollo urbano. Los tipos de periferias identificados durante el trabajo etnográfico en la ciudad de Cancún son los siguientes: 1) las zonas regularizadas, que no estaban consideradas en la planeación original de la ciudad pero surgieron a la par del desarrollo turístico y fueron rápidamente regularizadas por el municipio; 2) las zonas municipalizadas para el desarrollo inmobiliario, creadas a partir de la coordinación entre el municipio y las empresas inmobiliarias y 3) las zonas irregulares marginadas, que han crecido por su cuenta en espacios no previstos para el desarrollo habitacional y se caracterizan por su falta de infraestructura, de servicios básicos y de certidumbre sobre la tenencia de la tierra.

Específicamente hablando de las zonas irregulares marginadas, los asentamientos que se crean en ellas representan la frontera entre el espacio rural y el urbano, tanto por las características de las viviendas como por su ubicación y la forma en que se realiza su proceso de ocupación. La creación de asentamientos irregulares y otras prácticas en torno a la apropiación del suelo y construcción de viviendas están al margen de las disposiciones urbanas, por lo que se consideran irregulares, pero son toleradas por las entidades gubernamentales, e incluso fomentadas por éstas como parte de una tradición iniciada en los años 70, momento en que las propias dependencias de gobierno utilizaban el apoyo del Movimiento Urbano Popular para fines políticos y electorales en otras partes del país (Haber, 2009).

Entonces, los asentamientos irregulares se relacionan con varios factores: una tenencia irregular de la tierra, la autoconstrucción de vivienda –generalmente precaria–, un bajo nivel de infraestructura y residentes con escasos recursos económicos (Lombard, 2015). El hecho de que en Cancún haya un aumento en el porcentaje de población que radica en estos espacios irregulares muestra que los procesos de urbanización se han dado en un contexto de ambigüedad normativa, de contradicciones en las políticas poblacionales y de una creciente desigualdad, social y económica, entre la población.

El gran flujo migratorio, que rebasó las expectativas gubernamentales, tuvo otras consecuencias: en primer lugar, el aumento en la demanda de servicios básicos, que hasta el momento en que se realizó esta investigación, no se habían podido satisfacer por completo. En segundo, la incapacidad del gobierno de lograr un ordenamiento de la tierra en varias zonas de la ciudad de Cancún, el cual implica la instalación por parte del municipio de infraestructura básica y la posibilidad de contratación de servicios de agua y energía eléctrica ante las empresas responsables de su prestación, pues éstas solo generan contratos de servicio en predios regularizados. Por esta razón, el municipio debe verificar y rediseñar de manera bianual –aunque no siempre cumple con este plazo– el Programa de Desarrollo Urbano (PDU), donde se establecen los tipos de uso de suelo y la regularización de colonias para su urbanización (Jiménez *et al.*, 2010). En tercer lugar, se encuentran las estrategias turísticas del propio gobierno municipal que decide en qué espacios se debe invertir para mejorar la imagen urbana. Las ganadoras en este punto generalmente son las áreas de la Zona Hotelera y del centro de la Ciudad frecuentadas por los visitantes, bajo la premisa de dar una “buena imagen” del lugar, con lo que pocos recursos llegan a las zonas periféricas debido a que se encuentran fuera de la vista de los turistas, lo que acentúa las diferencias de dotación de infraestructura en las distintas zonas que conforman la localidad.

La regularización de asentamientos irregulares ha sido un tema de interés para el gobierno federal desde que en 1973 creó el Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, que en 1974 se convirtió en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) con carácter de organismo descentralizado, y en diciembre de 2016 cambió su denominación a Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), cuya intención era incluir a los asentamientos irregulares en la dinámica de tenencia normada de la tierra y así promover el aprovechamiento de terrenos de propiedad nacional para el desarrollo de centros de población urbanos. Además de la tenencia de la tierra, la política poblacional ha intentado atender otros aspectos de la vida de las urbes con programas de desarrollo y mejoramiento de la vivienda popular y de interés social, extensión de redes de agua potable y alcantarillado, saneamiento de zonas urbanas, créditos para la adquisición de vivienda (Jiménez y Cruz, 2012).

A continuación, se presenta el caso de la creación de tres asentamientos irregulares, a partir de cuya observación y trabajo etnográfico se han obtenido varios de los planteamientos expuestos previamente.

4. Fundamentos metodológicos

Como se mencionó previamente, este estudio cualitativo se centra en describir la relación que existe entre la urbanización incontrolada de la ciudad de Cancún y la aparición de asentamientos irregulares en ella. Para ello se ha empleado el método etnográfico en la investigación empírica, que permitió conocer las condiciones en que vive la población de estos espacios de vivienda y detectar la forma en la que accede al suelo para habitarlo. Metodológicamente se tomó la determinación de delimitar el número de casos a trabajar, dada la enorme proliferación de centros poblacionales de este tipo, a partir de los siguientes criterios:

A) Ubicación

Si bien se pueden localizar asentamientos irregulares en varias partes de la ciudad de Cancún y su periferia, debido a las actuales condiciones de inseguridad pública en la localidad y a la lucha que por el control de “la plaza” tienen el Cartel Jalisco Nueva Generación y el Cartel del Golfo (El Universal, 2016), además de la presencia del grupo denominado Los Pelones y del Cartel de Cancún (Proceso, 2015), se evitaron los asentamientos que se encuentran en el área con mayor registro de actividad delictiva, ubicada en el espacio que forma un triángulo entre las avenidas López Portillo, Arco Norte y 20 de Noviembre (SIPSE, 12 de marzo de 2016). Los asentamientos elegidos para este estudio se encuentran en las zonas periféricas marginadas de la ciudad de Cancún.

B) Condición de irregularidad

Puesto que el tema central de este trabajo se relaciona con la creación de asentamientos irregulares en Cancún, era necesario que los lugares seleccionados tuvieran las características de este tipo de centros de poblamiento urbano. El propio proceso de urbanización de la ciudad turística, tal como ocurre en otros centros de relevante actividad económica y política, trajo como consecuencia el incremento del precio del suelo para la edificación de viviendas y la aparición de asentamientos irregulares debido a los costos más accesibles de sus terrenos. En el caso mexicano, existen además diversos factores que impiden el acceso de algunos sectores de la población a viviendas formales: la inequidad en la distribución de los ingresos, el acelerado crecimiento demográfico, la falta de mecanismos de financiamiento para la población de escasos recursos y la incapacidad de la economía de generar empleos bien remunerados. A esto se suma la competencia entre los grupos políticos que suele privilegiar la creación de asentamientos irregulares y da cierta influencia a sus

habitantes y líderes en asuntos públicos (Aldrich y Sandhu, 1995) ya que, por un lado, el interés de los actores políticos radica en la posibilidad de tener grupos de apoyo para manifestaciones o disputas electorales, y por el otro, los habitantes de estos espacios buscan obtener mayores servicios para sus viviendas.

C) Accesibilidad

Por último, para poder realizar el estudio era fundamental poder acceder a los asentamientos irregulares, para lo cual se recurrió a diversos contactos establecidos previamente en la localidad para identificar a personas que habitaran en algún asentamiento con las características previamente mencionadas. La forma en la que se seleccionaron los sitios de estudio dependió, en gran medida, de la posibilidad de tener contactos dentro de ellos para poder recolectar información. Al tratarse de un estudio cualitativo, en la elección de los casos para analizar se privilegió la relevancia de la información obtenida más que la cantidad de personas con quien poder conversar.

En cuanto a la investigación empírica, se partió de la premisa de que la forma más fiable y directa de acercarse a un problema o situación es exponerse a ella (Guber, 2001), por lo que el método etnográfico fue de gran utilidad para conocer las condiciones de vida y procesos de creación de los asentamientos irregulares. En este sentido, la aplicación de la técnica de observación participante fue fundamental para acercarme a la vida dentro de ellos. Además de ser una importante técnica para adentrarse al escenario natural donde ocurren los hechos que se pretenden describir, esta herramienta también proporcionó elementos que contribuyeron a definir la metodología de la investigación de este estudio de acuerdo con las situaciones observadas directamente en el campo (Kawulich, 2005).

La intención de partir de la reconstrucción que realizan los propios pobladores de los asentamientos irregulares sobre su proceso de creación tiene la finalidad de propiciar una perspectiva más específica de los acontecimientos históricos, tal como lo propuso Walter Benjamin en 1940 (Gilly, 2006), quien sugirió que la historia que nutre más al entendimiento del pasado es aquella a la que se le pasa “el cepillo a contrapelo”, la que permanece en la memoria de los “subalternos” y la que establece relaciones cotidianas a través de la memoria de los actores anteriormente olvidados (p. 23).

La idea de entender el protagonismo de los sujetos con quienes se trabaja en una investigación es la que motiva una aproximación al tema de

estudio desde el enfoque de la Historia oral, pues es posible reconstruir la historia de Cancún, y particularmente de los asentamientos irregulares que se incluyen en el presente estudio, a partir de las vivencias y recuerdos de las personas que participaron en su fundación, puesto que se trata de una ciudad con apenas 51 años y algunas de estas personas aún viven en el lugar. La recopilación de información mediante métodos orales es un complemento para contrastar y presentar matices de la cotidianidad a partir de la información recopilada en la investigación documental que acompaña a este estudio.

5. El caso de tres asentamientos irregulares

A partir de los elementos de creación de asentamientos irregulares y de política urbana señalados previamente se puede hacer un análisis específico de los tres asentamientos que forman parte de este estudio: Invasión La Jungla, colonia El Milagro y colonia Tres Reyes. Las condiciones de marginación en que se encuentran los habitantes de estos espacios se relacionan directamente con su ubicación, así como con su condición de irregularidad, lo que propicia que los servicios básicos no sean provistos por el gobierno local y los habitantes deban obtenerlos con sus propios recursos.

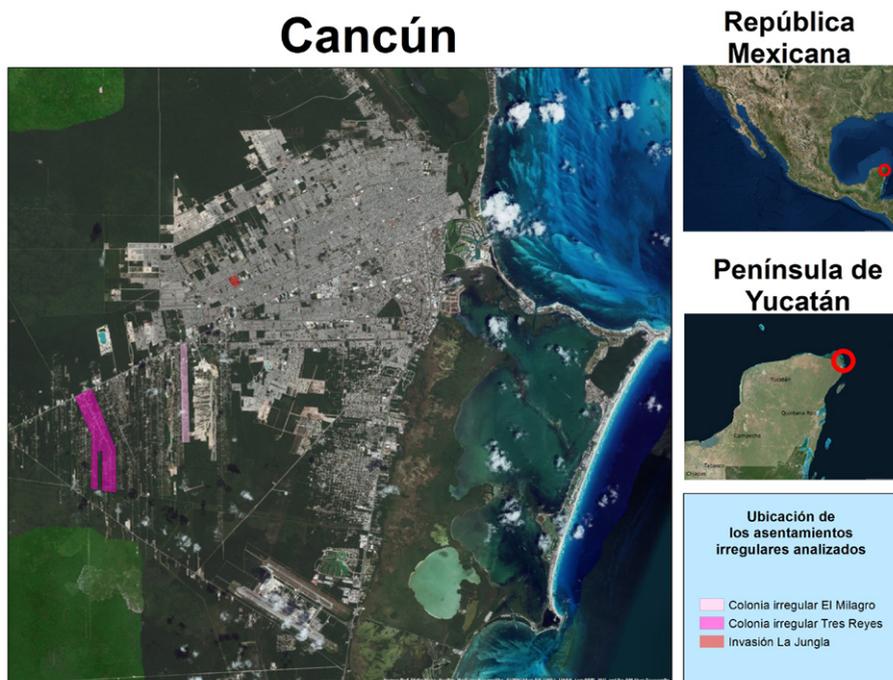


Figura 3. Ubicación de los tres asentamientos estudiados en la ciudad de Cancún.

Fuente: Elaboración propia con imágenes de LandSat (2016).

Invasión La Jungla

Este centro habitacional se encuentra en la Región 200, al Noroeste de la ciudad de Cancún (ver Figura 3), en un predio que se ubica en medio de un área urbanizada de marginación media. De acuerdo con sus habitantes –doña M. (Comunicación personal, 16 de mayo de 2016) y doña T. (Callejo TV, 2013)– es una propiedad particular que, al encontrarse desocupada, sin construcción alguna y cubierta por maleza –o “monte”, como se le llama en la región–, fue invadida a partir de 2007 por personas de escasos recursos que no tenían forma de continuar pagando renta en las viviendas que habitaban anteriormente.

La invasión al predio fue promovida en 2007 por doña T., quien es respaldada por un abogado afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), denominado “el abogado de los invasores” (Últimas Noticias Quintana Roo, 2013). Desde entonces se considera la lideresa de la invasión y es quien determina los montos que se deben pagar por ocupar un predio –el cual varía dependiendo del año, pues hasta 2016 los espacios se daban hasta por 5,000 pesos³ cuando al inicio del proceso de invasión se pedían 500 pesos (Doña M., comunicación personal, 16 de mayo de 2016)– y otras “aportaciones” que se piden a los habitantes del lugar, para mantenimiento y compra de materiales que les ayuden a tener luz eléctrica y agua; incluso una tarifa semanal por familia cuyo destino exacto no se sabe cuál es y que es indispensable para continuar habitando en la invasión o de lo contrario se les obliga a abandonarla (Radio Barrio Cancún, 2013).

En febrero de 2014, habitantes de varios asentamientos irregulares realizaron una marcha por algunas calles del centro de Cancún para pedir al entonces gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, ser incluidos en el programa de regularización de la tierra (Doña Mari Jungla Cancún, 2014). Hasta 2021 no se ha solucionado el problema legal de la invasión del predio –lo que implica que las familias que viven en él son susceptibles de ser desalojadas si el dueño legal del mismo gana el juicio por despojo– y el lugar aún no cuenta con sistema de agua potable ni alcantarillado, aunque sí con dotación de energía eléctrica. Para obtener agua, los habitantes de la invasión se organizaron en 2010 para hacer un pozo de uso comunitario cercano a una de las avenidas principales que delimitan el predio, aunque la mayoría de las familias en 2016 contaban con un pozo propio en el patio de sus casas. Las aguas residuales se desechan directamente al subsuelo mediante perforaciones en el área del baño, y hasta la realización de este trabajo, no todos los hogares contaban con energía eléctrica puesto que

³ 250 dólares en 2021.

debían cubrir el monto establecido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para regularizar su situación y recibir el servicio de manera “legal” (Doña C., comunicación personal, 18 de junio de 2016); las familias que aún no cubrían el adeudo con la empresa continúan utilizando de manera clandestina la energía eléctrica, por lo que siguen acumulando el adeudo con CFE por concepto de consumo ilegal del servicio (SIPSE, 28 de enero de 2016).

El Milagro

La avenida principal que ingresa a esta colonia irregular se ubica en el kilómetro 308 de la carretera hacia Mérida, en el estado vecino de Yucatán, en dirección Oeste de la ciudad de Cancún. Se trata de una colonia irregular debido a que se comenzó a habitar alrededor de 1997 en tierras pertenecientes al ejido de Alfredo V. Bonfil⁴, las cuales fueron compradas por la empresa inmobiliaria Provisa, la que hizo el trazo de las calles y de los lotes y comenzó su venta en pagos mensuales de aproximadamente mil pesos (alrededor de 50 dólares) (Don P., comunicación personal, 22 de mayo de 2016).

La ocupación de este lugar inició en una brecha que partía de la carretera y se comenzó a extender hacia el sur, al centro de las tierras del ejido. Los primeros habitantes del lugar que se instalaron en predios cercanos a la carretera federal podían realizar precarias instalaciones eléctricas mediante cables de luz que conectaban a los postes ubicados en ella; sin embargo, las viviendas que se encontraban más alejadas de esta vía no contaban con energía eléctrica porque resultaba muy costoso invertir en los metros de cable necesarios para acceder al servicio (A., comunicación personal, 22 de mayo de 2016).

En 2011 algunos habitantes de las zonas más alejadas de la carretera comenzaron a organizarse para realizar la compra de transformadores, postes y cableado para que la CFE realizara la instalación de la red de energía eléctrica (F., comunicación personal, 22 de mayo de 2016), pues de acuerdo con la legislación mexicana, el acceso a la energía eléctrica es un derecho humano y mientras los habitantes de predios irregulares cubran el costo de materiales y mano de obra la CFE está obligada a proporcionar el servicio. Hasta la realización del trabajo etnográfico en el lugar, la colonia ya contaba con servicio de energía eléctrica y los medidores de consumo correspondientes a viviendas de

.....
⁴ Este ejido también se encuentra dentro del municipio de Benito Juárez, al Norte del aeropuerto internacional y al Suroeste del centro de la ciudad de Cancún.

varias calles se concentran en muretes que se ubican sobre la avenida principal de la colonia, llamada Avenida México, que va de la carretera al interior de la misma.

En relación con el servicio de agua, lo mismo que ocurre en otros asentamientos de este tipo, es común la creación de pozos para la extracción de agua directamente de las reservas acuíferas del subsuelo que abundan en la región. Cuando los habitantes recién llegados al lugar no contaban con los recursos para hacer un pozo pedían agua a algún vecino que ya lo tuviera, hasta que podían hacer el propio. Por otro lado, el desecho de las aguas negras se realiza de manera generaliza directamente al subsuelo y son pocas las viviendas que construyen una fosa séptica para su contención, lo que implica que la misma agua que utilizan para las actividades de limpieza cotidiana es contaminada por sus propios desechos (La Jornada, 2007).

La compra de predios en esta colonia constituye un contrato con la Comisaría ejidal, que emite un documento de cesión de derechos al término del pago del lote, pero este documento no se puede asentar en el Registro Público de la Propiedad debido a que no representa las escrituras del terreno, y porque las tierras ejidales tienen uso de suelo agrícola, no habitacional. También es común encontrar casos en donde las familias compraran terrenos a alguna persona que no tiene relación con los ejidatarios ni es propietaria de los terrenos, de lo cual se enteran hasta que llegan los dueños del predio a desalojarlos (Doña J., comunicación personal, 18 de junio de 2016). En algunos casos las familias han tenido que pagar dos veces por el terreno, en otros prefieren irse a ocupar otro predio más alejado donde puedan habitar mientras puedan comprar el propio.

La lejanía de esta colonia de los espacios turísticos y del centro de la ciudad, además de la falta de pavimentación en muchas de sus calles, y el propio hecho de que es una colonia irregular, han propiciado la escasa vigilancia por parte de las autoridades municipales, por lo que desde hace algunos años se han registrado diversos acontecimientos violentos, algunos de ellos relacionados con el crimen organizado, que hacen que en el imaginario de los habitantes de la ciudad de Cancún El Milagro sea considerada como una colonia peligrosa (Por Esto, 2015).

Tres Reyes

Esta también es una colonia irregular con un trazo y condiciones semejantes a las de El Milagro, a la que se puede ingresar por un único acceso en el kilómetro 305 de la misma carretera a Mérida. En 1974 llegaron al lugar los primeros pobladores y a mediados de la década de los años 90 su población comenzó a aumentar porque el club nocturno *Chilly Willy's Men's Club* fue reubicado por el gobierno local, justo en el mismo kilómetro, pero del lado Norte de la carretera, para alejarlo del centro de la creciente ciudad. Los pobladores de esa década eran, en su mayoría, trabajadores del centro nocturno que preferían vivir en condiciones precarias en un ambiente selvático antes que padecer el complicado traslado de su lugar de trabajo al centro de la ciudad por la falta de transporte (Don A., comunicación personal, 10 de julio de 2016).

La venta inicial de tierras pertenecientes al ejido de Alfredo V. Bonfil era ilegal debido a que constituían propiedad colectiva. Fue hasta 1992 cuando se reformó el Artículo 27 constitucional que se legalizó la venta de este tipo de tierras para la constitución de propiedad privada. Es por ello que la compra de terrenos se realizó en un inicio directamente a los ejidatarios quienes vendía a partir de una hectárea (Doña A., comunicación personal, 10 de julio de 2016). El fácil acceso a la compra de grandes extensiones de tierra y el éxito del centro nocturno repercutieron en el rápido aumento de habitantes de esta colonia, la cual es una de las más pobladas en la actualidad y cuenta con tres rutas de transporte público, cada una con destino a las secciones en las que se divide.

A diferencia de otros asentamientos de este tipo, los habitantes de Tres Reyes no tuvieron la oportunidad de conectarse de manera clandestina a la red de energía eléctrica, pues ésta no llegaba a esa parte de la carretera, razón por la que tuvieron que esperar alrededor de 30 años antes de contar con el servicio. Las viviendas cercanas a la carretera y a la avenida principal que atraviesa la colonia tuvieron acceso al servicio eléctrico desde 2006 debido a que se organizaron para comprar los transformadores y postes necesarios para que la CFE realizara la instalación, aunque la intensidad de la energía que les llegaba era baja y no podían tener más que uno o dos focos, pero ningún aparato eléctrico (A., comunicación personal, 17 de julio de 2016). Las calles más alejadas de la carretera y la avenida principal han tenido que esperar más tiempo para contar con el servicio, el cual ya recibían de manera regular y con buena intensidad.

Al igual que en El Milagro, el abastecimiento de agua en Tres Reyes se realiza mediante pozos que la gente perfora en los patios de

su casa. Algunos de ellos se han realizado a mano debido a que en toda la Península de Yucatán se pueden encontrar aberturas naturales de cenotes y otros han contratado a personas que con una perforadora hacen un ducto de entre 8 y 12 metros para posteriormente instalar una bomba para la extracción del líquido. Algunos hogares aún cuentan con bombas de gasolina que se utilizaban para los pozos de agua antes de que tuvieran acceso a la energía eléctrica, pero poco a poco este tipo de bombas han sido sustituidas por las eléctricas (Observación, 22 de junio de 2016). De la misma manera se da el tratamiento de aguas residuales, que se vierten directamente a los cenotes que se comunican con los ríos subterráneos y provocan la constante contaminación de las reservas acuíferas de la Península.

También hay un alto índice de situaciones violentas que se han registrado en la colonia, razón por la que los mismos taxistas no se arriesgan a llevar pasaje en la noche a este lugar (Don V., comunicación personal, 22 de junio de 2016).

Hasta aquí podemos constatar con el ejemplo de estos tres casos de estudio que los elementos señalados en la creación de asentamientos irregulares se cumplen, además de que desde el inicio de la construcción de la ciudad de Cancún la población sigue aumentando, por un lado, y las autoridades siguen integrando a la dinámica urbana a los espacios que ya se han habitado, antes que planear de una forma diferente la expansión urbana, por otro.

6. Conclusión

La cambiante dinámica de los fenómenos urbanos merece hacer una revisión constante de la relación que guarda con otros aspectos sociales en las ciudades turísticas de México. Tenemos que en los tres casos observados en este trabajo se presentan algunos aspectos característicos de la forma en que se van expandiendo las urbes, donde la distribución del espacio se da en función de la ocupación que hace cada segmento de la población. Esta distribución ubica a los grupos con mayores ingresos económicos en las zonas más céntricas y con mejor dotación de servicios públicos, mientras que los sectores de población con menos ingresos ocupan la periferia (Martínez, 1999). Esta tendencia se revierte cuando el crecimiento poblacional propicia que las personas con más recursos se alejen del caos que puede generarse en un centro poblacional populoso, para lo que crean zonas de suburbios o sus propias “ciudades amuralladas” –que también se presentan en Cancún en el extremo Noreste del mismo ejido de Bonfil–, dentro

de las que cuentan con los servicios que requieren para salir lo menos posible de la seguridad que brindan las barreras con el exterior. La adscripción a una u otra zona de la urbe crea un imaginario en torno a las características de las personas que viven en cada una. Este hecho es particularmente perjudicial en términos del acceso a empleos con mayor calificación para los habitantes de las áreas precarias, a quienes se les estigmatiza y generaliza por vivir en ellas.

Por otro lado, los tres asentamientos mencionados en este documento aún están en proceso de urbanizarse pues, al ser Tres Reyes la colonia con más antigüedad en la ocupación, cuenta en su mayoría con casas construidas con materiales duraderos, en comparación con Invasión La Jungla, donde las casas son de madera, láminas y otros materiales precarios. En cuanto al acceso a los servicios públicos, en los tres casos notamos la posibilidad de los habitantes de acceder al agua por ser un recurso que se encuentra fácilmente en el subsuelo de la Península, pero el acceso a la energía eléctrica se ha dado de manera diferenciada debido a la ubicación de los asentamientos en relación con el centro de la ciudad y de la red de distribución de este servicio.

El acceso mediante transporte hasta 2016 no tenía diferencia en ninguno de estos centros de poblamiento, pues debido al gran crecimiento poblacional las empresas de transporte público cuentan con diversas rutas que permiten el traslado de la gente durante el día; por la noche solamente la Invasión La Jungla tiene servicio de transporte continuo, puesto que se encuentra en una zona urbanizada desde hace más años, pero a El Milagro y Tres Reyes las rutas tienen horarios establecidos y generalmente tienen un último servicio entre 11 y 12 de la noche.

La condición de irregularidad de los tres asentamientos ha limitado la acción gubernamental para brindarles otros servicios públicos, como alumbrado público o drenaje, pero los habitantes de estos lugares consideran que al quedar satisfechos los servicios básicos de acceso al agua y a la energía eléctrica pueden continuar viviendo en estos sitios mientras se regulariza su condición de tenencia de la tierra.

La forma en la que se organiza y distribuye actualmente la sociedad de Cancún es producto de la historia de su creación y de la llegada masiva de migrantes para laborar en la industria turística. Los diversos problemas que en ella se desarrollan, ya sea de índole social o económica, limitan el acceso de la población a los beneficios económicos que llegan a la ciudad a consecuencia de las actividades comerciales y turísticas y, por ende, a mejores niveles en sus condiciones de vida.

Con el crecimiento de la esfera urbana surgen varias situaciones que, dependiendo de la forma en que se manejen por parte de los gobiernos o autoridades responsables de su funcionamiento, pueden solucionarse conforme van manifestándose o acumularse paulatinamente hasta crear problemas estructurales que generan dinámicas conflictivas al interior de las urbes. Es por esta razón que la intervención del Estado en la regulación del crecimiento urbano es fundamental para guiar el buen funcionamiento de todos los elementos que integran la urbe, lo cual también determinará la vida cotidiana de estos centros poblacionales.

Por otro lado, el tema ambiental es vasto y requiere de un análisis más detallado que tal vez podría abordarse en una nueva investigación, pero a partir de las observaciones realizadas en los tres asentamientos irregulares visitados se puede adelantar que el tratamiento de las aguas residuales de estos centros de población, las cuales se vierten directamente al subsuelo, está provocando una crisis ambiental en la Península de Yucatán debido a la vulnerabilidad del territorio, los mantos acuíferos y ecosistemas (Rubio Maldonado *et al.*, 2010), propiciados principalmente por el crecimiento incontrolado de la población urbana en la localidad. A esto se añade el hecho de que el enorme mercado inmobiliario y del suelo que existe en Cancún también incluye a un creciente sector informal que cada vez se extiende más debido a que representa una alternativa más accesible y barata respecto al sector formal, donde los trámites y costos para adquirir una vivienda son muy altos y no toda la población puede o está dispuesta a pagarlos. Por todas estas razones, en Cancún siguen surgiendo asentamientos irregulares, por lo que es necesario continuar examinando las situaciones que propician la proliferación de este tipo de centros poblacionales y de las circunstancias en las que viven sus habitantes.

Referencias bibliográficas

- Alavez-San Pedro, M. (2017). Migración y violencia en Cancún: estudio de dos asentamientos irregulares. *Revista nuestraAmérica*, 5(10), 68-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6196209>
- Aldrich, B.C. y Sandhu, R.S. (1995). *Housing the urban poor. Policy & Practice in Developing Countries*. Zed Books.
- Azuela de la Cueva, A. (coord.). (2016). *La ciudad y sus reglas*. IIS/UNAM.
- Bazant, J. (2010). Expansión urbana incontrolada y paradigmas de la planeación urbana. *Espacio abierto*, 19(3), 475-503. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12215112003.pdf>
- Callejo TV. (20 de octubre de 2013). Ejecutaron a mi hija: el drama detrás de las invasiones. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=bae1_xY7b48

- Consejo Nacional de Población. (2010). Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitana y ciudades de 100 mil o más habitantes. CONAPO. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf
- Doña Mari Jungla Cancún. (8 de febrero de 2014). Marcha invasión La Jungla. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eVbrPmMgzWI>
- El Universal. (31 de marzo de 2016). Capturan presuntos miembros del CJNG en Cancún. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/03/31/capturan-presuntos-miembros-del-cjng-en-cancun>
- Escalante Gonzalbo, P., García-Martínez, B., Juárezgui, L., Vázquez, J. Z., Speckman Guerra, E., García, D. J. y Aboites Aguilar, L. (2008). *Nueva historia mínima de México Ilustrada*. Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal / El Colegio de México.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). (2006). *Planeación de centros turísticos: La experiencia y práctica de FONATUR*. FONATUR.
- García de Fuentes, A. (1979). *Cancún: Turismo y subdesarrollo regional*. UNAM.
- Gilly, A. (2006). *Historia a contrapelo*. Ediciones Era.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Haber, P. (2009). La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(2), 213-245. <https://www.jstor.org/stable/20697605>
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores.
- Jiménez Huerta, E. R. y Cruz Solís, H. (2012). *Superada la informalidad, nuevos desafíos: políticas para las colonias populares consolidadas*. Editorial Universitaria / Universidad de Guadalajara.
- Jiménez Márquez, M. P., Reyes Hernández, O. M. y Nava Navarro, A. (2010). *Informe de la evaluación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Cancún, actualización 2005*. Universidad del Caribe.
- Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*, 6(2), 1-23. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2715>
- La Jornada. (27 de agosto de 2007). Contaminación de mantos freáticos en Cancún. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/27/eco-c.html>
- Lombard, M. (2015). Lugarización y la construcción de asentamientos informales en México. *Revista INVI*, 30(83), 117-146. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62649/66551>
- Martínez Veiga, U. (1999). Pobreza, exclusión social y segregación espacial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (19), 35-50. <https://revistas.um.es/areas/article/view/144761>
- Por Esto. (14 de octubre de 2015). Violento asalto en El Milagro. *Por Esto*. http://www.poresto.net/ver_notas.php?zona=qroo&idSeccion=1&idTitulo=434070

- Proceso. (19 de julio de 2015). Con narcomanta advierten llegada de nuevo “Cártel de Cancún” a Quintana Roo. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2015/7/19/advertien-en-narcomanta-llegada-del-nuevo-cartel-de-cancun-quintana-roo-149915.html>
- Radio Barrio Cancún. (05 de agosto de 2013). Invasores de ‘La Jungla’ temen por sus vidas y pertenencias. *Radio Barrio*. <http://radiobarriocancun.blogspot.mx/2013/08/invasores-de-la-jungla-temen-por-sus.html>
- Romero Mayo, R. I. (2008). *Turismo y polarización regional en Quintana Roo* (tesis de doctorado). UNAM-FFyL, México.
- Rubio Maldonado, E., Murad Robles, M. y Rovira Sanroque, J. V. (2010). Crisis ambiental en la costa de Quintana Roo como consecuencia de una visión limitada de lo que representa el desarrollo sustentable. *Argumentos*, 23(63),161-185. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/342>
- Servicios Informativos y Publicitarios del Sureste – SIPSE. (28 de enero de 2016). Baja CFE el switch a 76 colonias irregulares en Cancún. *SIPSE Noticias*. <http://sipse.com/novedades/baja-cfe-el-switch-a-76-colonias-irregulares-en-cancun-energia-electrica-asentamientoscancun-189150.html>
- Servicios Informativos y Publicitarios del Sureste – SIPSE. (12 de marzo de 2016). Ubican ‘cementerio’ del narco. ‘Yo si escucho algo, ni salgo. *SIPSE Noticias*. <http://sipse.com/novedades/narcos-usan-laberinto-de-caminos-yo-si-escucho-algo-ni-salgo-195599.html>
- Últimas Noticias Quintana Roo. (19 de agosto de 2013). PRD adoptó invasiones para hacerse de potenciales votantes. *Últimas Noticias*. <https://noticiasqroo.wordpress.com/2013/08/19/prd-adopto-invasiones-para-hacerse-de-potenciales-votantes/>